



diseño.social

Asociación Diseño Social EN+
Calle Perdices, 12
29190, Málaga, España
Teléfono: +951246181

Correo electrónico: info@disenosocialen.org
Sitio web: www.disenosocialen.org

Documento Oficial: Plan de Igualdad de Género (GEP)

Fecha: 2 de junio de 2023

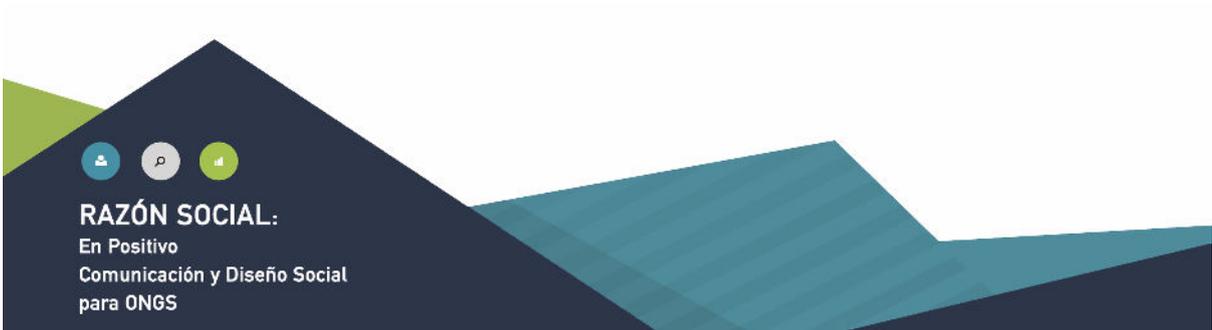
Estimados miembros y colaboradores de la Asociación Diseño Social EN+,

En calidad de presidenta de Diseño Social EN+, María Hidalgo, me complace presentarles nuestro Plan de Igualdad de Género (GEP). Este plan es una parte esencial de nuestro compromiso continuo con la promoción de la igualdad de género y se alinea con la normativa europea en materia de igualdad y derechos humanos.



RAZÓN SOCIAL:

En Positivo
Comunicación y Diseño Social
para ONGS





Introducción:

Diseño Social EN+ es una organización sin ánimo de lucro conformada exclusivamente por mujeres, con la misión de abogar por los derechos y la igualdad de género para todas las mujeres. Creemos firmemente que el empoderamiento y la igualdad de género son fundamentales para el progreso social y económico. Por consiguiente, nos comprometemos activamente a trabajar en el ámbito de la igualdad de género, y nuestro Plan de Igualdad de Género (GEP) es la manifestación de dicho compromiso.

Objetivos:

Nuestro GEP se enfoca en tres áreas principales para promover la igualdad de género:

2.1 Igualdad en el lugar de trabajo:

Garantizaremos la igualdad de oportunidades para todas nuestras empleadas, voluntarias y colaboradoras en el proceso de selección y contratación.

Estableceremos políticas de contratación justas e inclusivas que no discriminen por motivos de género.

Fomentaremos un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso, valorando la diversidad de género y promoviendo la igualdad de oportunidades.

2.2 Igualdad en la toma de decisiones:

Promoveremos la participación equitativa de todas nuestras empleadas, voluntarias y colaboradoras en la toma de decisiones clave de la asociación.

Proporcionaremos oportunidades de formación y capacitación en igualdad de género y sensibilización sobre temas relacionados.



Realizaremos revisiones periódicas de nuestro desempeño en materia de igualdad de género y estableceremos objetivos concretos para mejorar en este ámbito.

2.3 Igualdad en la sociedad en general:

Sensibilizaremos a la sociedad sobre la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante campañas y eventos.

Colaboraremos con otras organizaciones que compartan nuestra misión y valores.

Continuaremos investigando y aprendiendo sobre cómo promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ajustando nuestro GEP en consecuencia.

Acciones y Medidas:

Para lograr nuestros objetivos, implementaremos las siguientes acciones y medidas dentro de la asociación Diseño Social EN+:

3.1 Políticas de contratación equitativas:

Revisaremos y actualizaremos nuestros procesos de selección y contratación para garantizar que sean justos, transparentes y no discriminatorios en función del género.

Promoveremos la igualdad de oportunidades en todos los niveles y puestos dentro de la asociación.

3.2 Promoción de la diversidad de género:

Fomentaremos un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso, que valore y celebre la diversidad de género.

Implementaremos programas y acciones para promover la igualdad de oportunidades y la diversidad en la asociación.

3.3 Igualdad salarial:

Garantizaremos que todas nuestras empleadas, voluntarias y colaboradoras reciban un salario igualitario por igual trabajo.

Realizaremos revisiones periódicas de las políticas salariales para eliminar cualquier brecha salarial basada en el género.



3.4 Formación e información:

Proporcionaremos a nuestras empleadas, voluntarias y colaboradoras oportunidades de formación y capacitación en igualdad de género y sensibilización sobre temas relacionados.

Promoveremos la educación y el conocimiento sobre la igualdad de género dentro de la asociación y en la comunidad en general.

3.5 Evaluación periódica y mejora continua:

Realizaremos evaluaciones periódicas de nuestro desempeño en materia de igualdad de género y estableceremos objetivos concretos para mejorar en este ámbito.

Revisaremos y actualizaremos nuestro GEP de forma regular, para adaptarlo a los cambios y avances en la igualdad de género.

Divulgación y Seguimiento:

Para garantizar la transparencia y el compromiso con nuestro GEP, nos comprometemos a:

Divulgar este documento a todos los miembros de la asociación, empleadas, voluntarias, colaboradoras y otras partes interesadas.

Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación periódica para medir el progreso y los resultados de nuestro GEP.

Informar regularmente sobre el avance en la implementación de las medidas incluidas en nuestro GEP.

Conclusiones:

El Plan de Igualdad de Género (GEP) de la Asociación Diseño Social EN+ refleja nuestro firme compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Mediante la implementación de las acciones y medidas mencionadas, buscamos promover un cambio positivo en la sociedad y contribuir al progreso hacia una sociedad más justa e igualitaria.

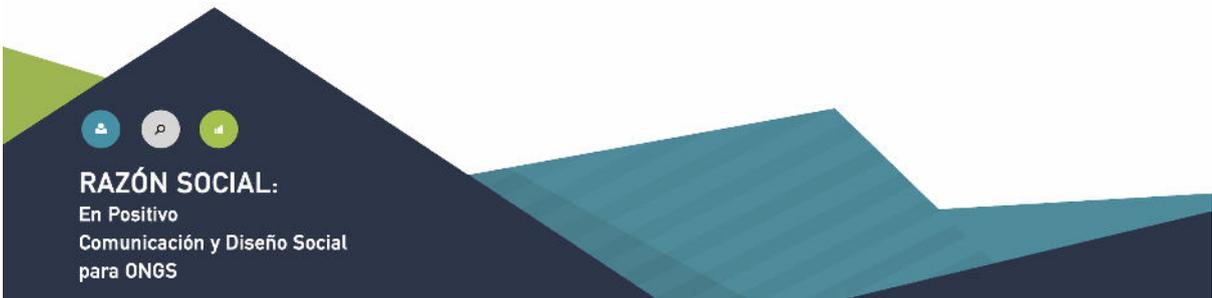
Agradecemos a todos los miembros y colaboradores de la asociación su participación y apoyo en la implementación de nuestro GEP. Juntos, trabajaremos para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos.



RAZÓN SOCIAL:

En Positivo

Comunicación y Diseño Social
para ONGS





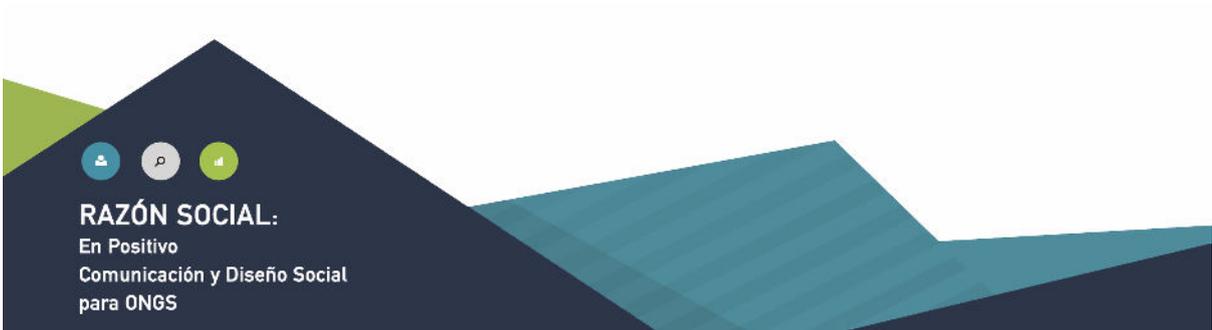
Atentamente,



Hidalgo
80059078B

María Hidalgo

Presidenta de Diseño Social EN+



RAZÓN SOCIAL:
En Positivo
Comunicación y Diseño Social
para ONGS